



*Acuerdo de 24 de noviembre de 2017 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que **se aprueba el calendario para la evaluación de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes, curso 2017-2018.***

Previa aprobación en la Comisión de Calidad de la Actividad Docente, se establece el siguiente calendario para el desarrollo de la evaluación telemática vía "Atenea" en el curso 2017/18:

- 12 de diciembre de 2017 al 12 de enero de 2018, en las asignaturas del primer semestre.
- 8 de mayo de 2018 al 30 de mayo de 2018, en las asignaturas de segundo semestre y anuales.

En centros con situaciones académicas especiales, estos plazos podrán sufrir modificaciones, previa solicitud justificada del centro, con la autorización de los vicerrectores de Profesorado y de Política Académica